

## Acta Asamblea Ordinària AVEBC 24/04/2026

Reunidos de forma presencial en las oficinas de FEVECTA, en Valencia, y de forma telemática, a través de videoconferencia, el **24 de abril de 2026**, siendo las 17:30 horas, y en segunda convocatoria, se inicia la sesión interviniendo la Presidencia, M<sup>a</sup> Pilar Rueda (MPilar) para la apertura de Asamblea, agradeciendo el compromiso a todas las personas asistentes.

Seguidamente pasa la palabra al secretario, Salvador Marco (Salva), quien expone el orden del día de la asamblea:

1. **Bienvenida por Presidencia**
2. **Recuento de personas socias, físicas y jurídicas acreditadas. Así como las delegaciones de voto recibidas.**
3. **Aprobación del Acta 2025**
4. **Ratificación de personas socias, físicas y jurídicas desde la última asamblea.**
5. **Memoria de actividades del ejercicio 2025.**
6. **Examen y aprobación (en su caso) de las Cuentas Anuales cerradas a 31/12/2025.**
7. **Propuesta del Plan Operativo 2026-27.**
8. **Examen y aprobación (en su caso) del Presupuesto para el ejercicio 2026.**
9. **Renovación de cargos del Equipo Coordinador Territorial y nuevas candidaturas.**
10. **Propuestas a la Asamblea para su posible aprobación.**
11. **Ruegos y preguntas.**

**2. Recuento de personas socias, físicas y jurídicas acreditadas. Así como las delegaciones de voto recibidas (Por Secretaría).**

Salva procede a enumerar los votos acreditados para la Asamblea.

	FÍSICAS	JURÍDICAS	TOTAL
N.º TOTAL PERSONAS ASISTENTES PRESENCIAL CON VOTO	9	2	<b>11</b>
N.º TOTAL PERSONAS ASISTENTES ON-LINE CON VOTO	1	3	<b>4</b>
N.º TOTAL DELEGACIONES DE VOTO	1	0	<b>1</b>
			<b>16</b>

	FÍSICAS	JURÍDICAS	TOTAL
N.º TOTAL PERSONAS ASISTENTES PRESENCIAL SIN VOTO	1	0	<b>1</b>

**3. Aprobación del acta asamblearias 2025 (Por Secretaría).**

Salva, aprovecha en este punto para solicitar disculpas por los problemas surgidos con relación a la caída de la web y los emails de la organización, trasladando que a pesar de ello se han podido establecer medidas para el acceso a la documentación relacionada con la Asamblea lo que ha permitido llevar a cabo la misma.

Se procede a someterla a aprobación por consenso sistémico:

**No habiendo resistencias queda aprobada el Acta de la Asamblea Ordinaria AVEBC 11-04-2025.**

**4. Ratificación de personas socias, físicas y jurídicas inscritas desde la última asamblea. (Por Secretaría)**

Como se establece en los Estatutos, en este punto se nombran las nuevas inscripciones habidas desde la última Asamblea, siendo sometidas a consenso sistémico.

## LISTADO NUEVAS INCORPORACIONES DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES ASOCIADAS DESDE LA ÚLTIMA ASAMBLEA ORDINARIA

### PERSONAS FÍSICAS

Nombre	Apellidos	Fecha Alta
Jesús	García Bañegil	26/05/2025
Rosario	Martínez Serrano	15/07/2025
Rosa Maria	Blesa Párraga	07/10/2025
Pedro Luis	García Lozano	15/02/2026

### ORGANIZACIONES

Denominación Social	Fecha Alta
HORTOFRUTÍCOLA CASTILLO CABEO, S.L.	16/05/2025
JUAN SALVADOR MOLINA GARCÍA	25/05/2025
ECOLLEVANT, S.L.	07/06/2025
RAQUEL GOMEZ ALONSO	19/11/2025
BRANTA DESARROLLO S.L.	07/01/2026
FAMARA BIO COSMÉTICA S.L.	29/01/2026

**No habiendo resistencias quedan aprobadas las altas nuevas de personas socias y empresas indicadas.**

### 5. Memoria de actividades del ejercicio 2025.

Se presenta la memoria de actividades del ejercicio 2025, por parte de MPilar, con una exposición inicial de carácter general y, a continuación, el detalle por áreas/vocalías. Entre otras actuaciones, se citan:

- Continuidad de la **Escuela de Emprendimiento del Bien Común** (hasta julio de 2025).
- Presentación del libro **“El municipio del bien común”** y actividad dirigida a ayuntamientos.
- Participación en jornadas y encuentros (incluida la jornada de **Innovalors** y el encuentro de **entidades valencianas socialmente responsables**).
- Impulso del **plan de empresas y organizaciones** y ampliación de la red de empresas.
- Convenio con Portal Digital **“Hoy Lunes”**
- Adhesión/participación en iniciativas y espacios de trabajo (p. ej., “más allá del crecimiento”, comisiones de democracia y vivienda).
- Actualización de base de datos y actuaciones vinculadas a **protección de datos**.
- Proyecto y acciones en el ámbito de **comunidades/municipios** y **soluciones habitacionales**.

En el área de **empresas**, su Vocal (Juanmi), destaca el lanzamiento del plan de empresas (diciembre 2025), el crecimiento de la red (altas durante 2025 y hasta abril de 2026) y la promoción de alianzas, así como el convenio con el medio digital Hoy Lunes para entrevistas y visibilidad de organizaciones asociadas. Otro elemento que destacar ha sido la finalización del ciclo de ponencias de la Escuela de Emprendedores por el Bien Común.

Finalizada la exposición se pone en valor el trabajo realizado tanto por Juanmi, como la colaboración en el desarrollo de las acciones de Maurizio Albore, conformando ambos la vocalía de empresas.

A continuación, se da paso a Prudencio para la exposición de las acciones enfocadas a las **Comunidades**. Se hace mención a la continuidad de la Escuela de Comunidades que se seguirá celebrando hasta junio 2026. El objetivo de esta es formar a personas que tengan la inquietud de involucrarse en proyectos de Comunidades Colaborativas, con el único requisito de que fueran socias.

Traslada la dificultad que ha supuesto tratar que los **Municipios** accedieran a la EBC a través de su balance por la falta siempre del momento adecuado dada la dificultad de poner en marcha un proyecto tan ambicioso y general. Ante esta situación, como forma de llegar a los mismos, se planteó ofrecer una solución ante el problema real y generalizado de acceso a la vivienda, conformándose un proyecto “**CoMun**” entre el área de **Comunidades** y de Municipios para el desarrollo de “**Soluciones Habitacionales Innovadoras y Asequibles en nuestros Municipios**”. Para a partir de esta relación seguir avanzando en lo que representa ser Municipios del Bien Común.

A continuación, da paso a la vocalía de Municipios, José Miguel Esquembre, para que detalle las acciones que en este sentido se están llevando a cabo en diferentes localidades. Traslada que en algunas de ellas se está en la concreción de suelo disponible para su desarrollo, pero entendiendo que estos proyectos, dada su complejidad, son a medio-largo plazo. Realiza una exposición de correlación entre la solución habitacional planteada y la EBC. Indica con qué municipios se está trabajando en este momento. Se han realizado ponencias para la presentación y explicación del proyecto.

Salva, en la parte de **Comunicación**, excusa la ausencia de la Vocal, Clara Aura, que le ha sido imposible asistir a la Asamblea, pero ha preparado un vídeo explicativo con las acciones realizadas. Se da paso al vídeo con la presentación de Clara, en el que informa de los objetivos y acciones en redes (Instagram, Facebook y LinkedIn), generación de contenidos y materiales (p. ej., actualización de roll-up), así como de la mejora en visualizaciones respecto a años anteriores, introduciendo el segmentado en las comunicaciones.

En cuanto a las limitaciones, nombra la falta de recursos de imágenes de calidad, de personas para llevar a cabo el cambio de la web y la disminución de actividades.

Se ha trabajado en un alineamiento de la imagen corporativa, para tener una línea estética definida.

A continuación, muestra los números comparativos en cuanto a resultados de accesos/visualizaciones en RRSS.

Finaliza, despidiéndose ya que ha presentado su baja en el ECT, tras cumplir su ciclo de tres años y agradeciendo al equipo el trabajo conjunto.

En este punto, dada la relevancia y el trabajo que supone, se traslada un agradecimiento expreso por la labor técnica y continuada de Fran en el mantenimiento y actualización de los recursos informáticos de la Asociación.

Toma la palabra la Vicepresidencia, Prudencio, para explicar la situación en relación con los objetivos que se marcaron y cual ha sido el resultado. Respecto a Comunidades, aunque se está en proceso, en 2025 no conseguimos formalizar ninguna, respecto a Empresas ha habido 8 altas aumentando el objetivo marcado de 5. Municipios, como se ha trasladado, nos encontramos con muchas dificultades para que incorporen el modelo EBC, no habiendo conseguido resultados en este sentido. Y respecto a las personas socias nos hemos quedado en 3 altas de las 30 establecidas como objetivo. Traslada la necesidad de utilizar la experiencia acumulada en todos estos años y seguir trabajando en 2026 en ver la manera de que la EBC sea conocido y valorado en la sociedad.

Toma la palabra Salva para exponer el número de personas asociadas, con las altas y las bajas habidas. Las bajas han sido 16 y las mismas están relacionadas con las escuelas realizada, que supusieron positivamente un pico de inscripciones, pero de ellas una parte no ha continuado a su finalización.

Se exponen los números en relación con las organizaciones, poniendo en valor que existe una continuidad en el apoyo de estas, a pesar de la coyuntura local y global.

## **6. Examen y aprobación (en su caso) de las Cuentas Anuales cerradas a 31/12/2025**

Toma la palabra la Tesorera, María Amigo, empezando con el desarrollo de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias. Es el resultado económico de todos los ingresos y los gastos de 2025 y en el que se incorpora el ejercicio anterior a modo comparativo. El resultado es de pérdidas. El único ingreso ha sido el de las asociadas (personas y organizaciones), siendo este muy similar al del ejercicio anterior. En cuanto a los gastos, está el pago a la Organización Internacional, este ejercicio ha sido más elevado por el retraso en el cobro de una cuota de 2024. Están los 2.500€ destinados a la contratación de la persona que ha colaborado en el proyecto CoMun, una decisión tomada por el ECT siendo conscientes de que la obtención de retorno vinculado a este proyecto será a largo plazo. Desarrolla los gastos asociados a la actividad que han pasado de 7.800€ a 11.000€. Está incluido el gasto de Versys, empresa que nos lleva la contabilidad y la asesoría fiscal. Se negoció una bajada de la cuota como consecuencia de la bajada en la actividad económica. Se hace un repaso del resto de gastos.

Se solicita explicación de la partida más elevada y que es la asociada a publicidad, siendo esta derivada del pago a la empresa que gestiona las RRSS y colabora en toda la parte de comunicación e imagen (Moedbius). Se estableció un pago trimestral, más gastos puntuales de posicionamiento y difusión en redes.

El objetivo, sería cubrir los gastos de funcionamiento con el pago de las cuotas, ya que esta situación de pérdidas no se puede alargar. El ECT era consciente del resultado del ejercicio y de la necesidad de utilizar las reservas tal y como se trasladó en la anterior Asamblea, a modo de inversión en la búsqueda de crecimiento y presencia.

Se traslada la posibilidad de acceder a subvenciones y se explica que es una de las soluciones que se plantea para el apoyo a proyectos y que, en ese sentido, una de las personas que se postulan para el ECT tiene mucha experiencia al respecto y será una de las líneas de trabajo para próximos ejercicios. Sin embargo, se pone de relevancia la necesidad de tener proyectos interesantes para los que solicitar dichas subvenciones. En estos momentos existen algunos proyectos de formación susceptibles de ser subvencionados.

A continuación, se pasa al Balance de situación. En el mismo se refleja el colchón que como Asociación se sigue disponiendo resultado de ejercicios anteriores. Hace mención en que se trabaja con banca especializada en proyectos sociales y de impacto. La cifra de deudores es como consecuencia de que al cierre contable de 2025 había cuotas de organizaciones pendientes de cobro y las facturas se remitieron en octubre.

En este punto, Amparo Maset, al igual que en las cuentas de 2024, cuestiona la existencia de una cifra negativa en el pasivo corriente en el punto "III Deudas a corto plazo", y llama la atención sobre la cantidad aparecida en el ejercicio 2024, ya que difiere de la que se informó en la asamblea anterior, que fue de -125€ y, sin embargo, en el mismo campo aparecen -200€.

María, revisará junto con la empresa contable, donde está el error y se acuerda que la respuesta se incorporará a la presente acta, siendo la que sigue:

Revisadas las cuentas del año pasado se detecta que el error fue que tras la última revisión de las cuentas antes del cierre, la asesoría no envió el balance de situación actualizado. El importe de la cuenta 555 de Partidas Pendientes de Aplicación era de -200€ y no de -125€, correspondiendo los 75€ restantes al cobro duplicado de una factura de cuota (se devuelve en enero de 2025). El Balance correcto del 2024 es, por tanto, el que aparece en el cierre del 2025.

Se somete a votación a través de consenso sistémico la memoria de actividades y las cuentas 2025, no habiendo resistencias más allá de la duda planteada y aclarada en el párrafo anterior sobre el cierre de 2024.

## **No habiendo resistencias quedan aprobadas la memoria y las cuentas cerradas de 2025.**

### **7. Propuesta del Plan Operativo 2026-27.**

Se presenta el plan 2026 como un año de continuidad y consolidación, con énfasis en: Expansión y mejora de la capacidad de atracción, Profesionalización para prestar un mejor servicio, y Desarrollo de proyectos con impacto en la economía real.

Hay prevista una reconfiguración del ECT y se interpreta el ejercicio como un año de continuidad a la espera de que el nuevo equipo desarrolle su propia propuesta de trabajo.

A continuación, se da paso a las diferentes vocalías para que desarrollen sus propuestas.

- **Empresas y organizaciones:** Interviene Juanmi en representación de la vocalía, haciendo mención a Maurizio como colaborador y participe en todo lo que se está realizando desde dicha vocalía. A continuación, traslada en relación con las acciones, el desarrollo del plan de empresas y organizaciones EmpreEBC; con acciones como, por ejemplo, las encaminadas a la visibilización de nuestras organizaciones, como las entrevistas mensuales a entidades asociadas y las entrevistas temáticas de actualidad con la participación de Paco Álvarez, y en colaboración con el periódico digital **Hoy Lunes**, y su posterior difusión en redes.
- **Municipios y Comunidades:** Comienza Prudencio trasladando la importancia que ha tenido el desarrollo de la Escuela de Comunidades como una herramienta que ha servido para acceder a los municipios con una solución real e interesante al problema de vivienda. En este punto, de acceso a los municipios, es en el que ha intervenido, principalmente, la persona contratada, realizando una labor externa de apoyo y comunicación. Se accedió a prácticamente la totalidad de los municipios de la Comunidad por lo que ya empiezan a conocer la solución habitacional que aportamos desde la AVEBC.

La realidad que nos hemos encontrado en los municipios es que el problema ha hecho reaccionar a las instituciones y han elaborado en la CV el Plan VIVE como adaptación del Plan Estatal de Vivienda, a través de este, ya se han puesto en marcha 4.000 viviendas que podríamos enmarcar dentro de vivienda asequible, pero la metodología de desarrollo hace que estas vayan a salir al mercado a precios de entre 900€ y 1.200€. Entendemos que dicho desarrollo puede formar parte de la solución pues es una manera de sacar vivienda al mercado de alquiler, pero la realidad es que para la mayoría de las familias con una economía media-baja sigue siendo inasumible. Por lo que asumimos que hay que seguir trabajando mucho para que una familia pueda acceder a una vivienda a partir de 400€-600€, y en este sentido el Plan **CoMun** puede suponer una solución. Con todo ha habido un trabajo de comunicación muy importante, se ha trasladado que disponemos de un equipo profesional y multisectorial que ha dado forma a estas soluciones. Todo este trabajo ha permitido que varios ayuntamientos mostrasen interés y que en algunos de ellos se esté en camino de una posible colaboración. Existe un acuerdo entre los profesionales que estamos participando que todo aquel proyecto que pudiera materializarse a través de todo el trabajo realizado, un 10% del ingreso que obtuviéramos los profesionales involucrados, se aportara a la Asociación, de forma que la misma recupere lo invertido.

Otro proyecto importante que ya se ha iniciado en 2026, en colaboración con la Universidad de Alicante y organizado por esta, es el **“I curso de Soluciones de Vivienda Asequible para Comunidades Afines y Colectivos Vulnerables”** al que han accedido un total de 35 personas matriculadas.

Y finaliza con una reflexión, e invitando a pensar en ello ¿cómo es posible que las soluciones que propone la EBC no cuente con un apoyo mucho mayor? ¿Por qué contamos, a nivel nacional, con tan pocas personas y organizaciones asociadas? ... Veamos la manera de cambiar esto. En mi opinión, una forma sería a través de la profesionalización, y esto se puede conseguir buscando que personas con su profesión puedan desarrollar esta con una visión alineada a la EBC.

José Miguel traslada la conveniencia de que la solución CoMun forme parte de la primera entrevista que se va a desarrollar con Paco Álvarez y se traslada que hay prevista una primera entrevista general sobre la problemática de vivienda y una segunda más concreta en la que se introduzcan las soluciones aportadas desde la Asociación.

## 8. Examen y aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2026

Se expone, por parte de María, el presupuesto 2026 con objetivo de **equilibrio** (presupuesto “cero”), contemplando como ingresos principales las cuotas de personas y organizaciones, posibles patrocinios y aportaciones vinculadas a acciones formativas; y como gastos la contribución a la Federación Internacional, servicios profesionales/gestión, y comunicación.

Dadas las incidencias técnicas sufridas en el acceso previo a la documentación y la necesidad de disponer de un plazo suficiente de revisión, se acuerda **posponer la aprobación del presupuesto** y tramitarla **por correo electrónico** entre las personas asistentes con derecho a voto: se remitirá recordatorio con el enlace al presupuesto, se abrirá un plazo para dudas y, posteriormente, se solicitarán resistencias/ratificación por la misma vía.

Atendiendo a lo indicado, se ha procedido de la siguiente manera:

- En fecha 02 de mayo se remitió email a las personas asistentes a la Asamblea, dando un plazo, hasta el 06 de mayo para la remisión de dudas y/o aclaraciones.
- A fecha 14 de mayo no se habían recibido ninguna solicitud de aclaración. Por lo que se remitió nuevo email dando un plazo, hasta el 19 de mayo, para la remisión de resistencias e indicando que el mismo quedaría aprobado en el caso de que no se recibiera ninguna.

Siendo que, en la citada fecha, 19 de mayo, no se había recibido ninguna resistencia se procede a:

### **No habiendo resistencias queda aprobado el presupuesto de 2026**

A continuación, María hace mención al trabajo desarrollado por Novessendes en Educación, con el proyecto de introducción de la EBC en centros educativos y creación de una red de centros que integre a los participantes. E, igualmente, dentro del proyecto se va a desarrollar y publicar un manual de cómo debería ser un Centro Educativo EBC (ESO y Formación Profesional).

MPilar, añade el buen trabajo que en ese sentido también está realizando Natura y Cultura, a través de Albano. Y quienes, además, están colaborando en el curso que se está preparando desde la AVEBC de Facilitador de Municipios.

## 9. Renovación de cargos del Equipo Coordinador Territorial y nuevas candidaturas

Toma la palabra Salva, recordando el marco estatutario de duración de cargos y la dificultad de relevo, indicándose que en asambleas anteriores se acordó la continuidad anual de los cargos mientras no existan candidaturas de sustitución suficientes.

Se informa de las siguientes variaciones:

- **Vocalía de comunicación:** Clara comunica su salida del equipo coordinador; se agradece expresamente su labor y contribución.
- **Tesorería:** María comunica su salida del equipo coordinador, quedando la tesorería vacante; manifiesta su disposición a apoyar en la transición. Igualmente, se traslada un agradecimiento expreso dada su dedicación desde el inicio de la presencia de la EBC en Valencia y su gran labor.
- **Presidencia:** se comunica la intención de mantener el cargo hasta diciembre (a efectos de facilitar la transición).
- **Vicepresidencia:** se traslada la voluntad de dejar el cargo, manteniendo el apoyo al equipo desde su especialidad.
- **Incorporación:** se presenta la candidatura de **Flavia Sosa** para incorporarse al equipo coordinador.

No se registran resistencias a la continuidad del equipo coordinador en los términos expuestos, quedando ratificada la incorporación de Flavia y quedando **vacantes**, a cubrir, las funciones de Tesorería, Comunicación y Vicepresidencia. Se anima a las personas socias a sumarse al equipo para facilitar el relevo y la ampliación de la actividad.

**No habiendo resistencias queda aprobada la composición del ECT, con las renovaciones propuestas y las nuevas incorporaciones en las condiciones indicadas.**

## 10. Propuestas a la Asamblea para su posible aprobación.

En la presente Asamblea no se presentan propuestas para su aprobación.

## 10. Ruegos y preguntas.

Por último, se da la oportunidad a los presentes de aportar cualquier comentario o dudas al respecto de la Asamblea celebrada. No dándose ninguna participación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de lo que se extiende la presente acta.

No habiendo más intervenciones, se procede a dar cierre a la ASAMBLEA ORDINARIA 2026.

En Valencia, junio de 2026.

Fdo. Salvador Marco Llopis.  
Secretario AVEBC

Fdo. M<sup>a</sup> Pilar Rueda Requena  
Presidenta AVEBC